

La Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Fundación UNAM, la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, por conducto de la Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México, se complacen en invitar a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el concurso de **Reseña de obra literaria por el deporte y la paz** que se celebrará como parte de las actividades conmemorativas del **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 2026**.

Concurso de

RESEÑA DE OBRA LITERARIA

POR EL
deporte Y LA **PAZ**





OBJETIVO

Promover en la comunidad estudiantil la reflexión escrita en torno a la importancia de la cultura de paz y el deporte a través del acercamiento a obras literarias de la BNM y la HNM que exploran estas temáticas, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. De las personas participantes

Podrá participar toda la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, de cualquier nivel, con inscripción vigente en el semestre 2026-2, en cualquier modalidad de estudios.

Quienes participen deberán contar con credencial vigente de la UNAM o tira de materias, que les acredite como personas estudiantes de la Universidad.

2. Características de la reseña

- Texto en formato de reseña de alguna obra literaria escrita por autor o autora de nacionalidad mexicana cuyo tema sea la cultura de paz y/o el deporte. La reseña debe poner de manifiesto la relevancia de esa obra para estas temáticas y las razones por las cuales la obra fue elegida por el autor o autora de la reseña.
- El texto deberá ser inédito y estar escrito en español.
- Que no participe en otro certamen ni haya sido premiado en otra convocatoria.
- Extensión máxima de 5 cuartillas (250 palabras por cuartilla).
- Archivo de texto en letra Arial, 12 puntos e interlineado de 1.5.

3. Inscripción, recepción y registro del ensayo:

El plazo de inscripción estará abierto desde el jueves 20 de noviembre hasta las 23:59 horas del **domingo 15 de marzo de 2026**. Para todos los efectos, se considerará la zona horaria del centro de México.

Las personas interesadas deberán registrarse al concurso a través del envío de un correo electrónico **difusioniib@unam.mx** y deberán colocar en el asunto "Registro participación concurso Reseña de obra literaria".

El correo deberá incluir como archivo adjunto el documento en Word o en PDF con la siguiente información:

- **Nombre del autor de la reseña:** Ej. Pablo Jorge López López
- **Número de cuenta:** Ej. 123456789
- **Nivel de estudios que cursa**
- **Nombre del libro y autor que reseñará.**

También deberán adjuntar en formato pdf su historial académico o tira de materias en formato simple que acredite que la persona participante es estudiante de la UNAM.

Adicionalmente se deberá tomar en cuenta lo señalado en la Base Cuarta de la presente convocatoria.

4. Formato de entrega

- Documentos adjuntos en texto en procesador de texto o archivo PDF sin contraseña ni candados.
- Una vez recibido el correo y verificado que se cuente con los datos de identificación correspondientes, se enviará confirmación de registro a las personas participantes.

5. Criterios de evaluación

Además del apego a las especificaciones señaladas en las Bases Tercera y Cuarta de la presente Convocatoria, se considerarán como criterios de evaluación:

- Ortografía y redacción de la reseña.

- Originalidad y exhaustividad de la argumentación de por qué la obra elegida es relevante para la cultura de paz y el deporte.

- Asimismo, se descartarán aquellos escritos que sean copia o plagio de trabajos ajenos, o que se detecte que en su elaboración se utilizó inteligencia artificial de forma total, lo cual será motivo de descalificación.

6. Resultado y premiación

1. La selección de la reseña de obra literaria ganadora estará a cargo de un jurado calificador, compuesto por personas especialistas en la materia del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México y Hemeroteca Nacional de México. El fallo será definitivo e inapelable.

2. El resultado se hará público por el mismo medio convocado a más tardar el lunes **13 de abril de 2026** y directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su propuesta de reseña.

Premios:

Primer lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

Segundo lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

Tercer lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

En caso de no existir una obra que se apegue a las bases establecidas en la presente Convocatoria, el Concurso se declarará desierto.

7. Disposiciones finales

- Propiedad intelectual.** La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de la persona ganadora para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación a la persona autora.
- Protección de datos personales.** Los datos personales recabados de las

personas participantes serán protegidos en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2026 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria y la cesión de derechos correspondiente.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.
- En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: **difusioniib@unam.mx**
- La participación implica la completa aceptación de los términos establecidos en las Bases de la presente Convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2025.

Dra. María Andrea Giovine Yáñez
Directora del IIB-BNM-HNM